



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00338403- -UNC-ME#FP

VISTO

La RD 916/19 por la que se designan ayudantes estudiantes *ad-honorem* en la asignatura Psicología Evolutiva de la Adolescencia y la Juventud Cat. A, durante el periodo del 12.06.2019 al 12.06.2021, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a la reglamentación vigente los/as profesores/as titulares o adjuntos/as a cargo de las asignaturas o unidades de servicio/apoyo técnico, al finalizar el periodo de ayudantía, deben elevar informe sobre la labor desarrollada en la misma.

Que la Profesora Titular Griselda Cardozo, presentó los informes de finalización correspondientes, los que fueron incorporados al expediente de referencia mediante el IF-2023-01124035-UNC-FP en Orden 296.

Que las versiones digitales de los trabajos presentados por los/as ayudantes estudiantes se reservan en Secretaría Académica.

Que de acuerdo a los informes de la Profesora Titular corresponde, según el caso, aprobar o no aprobar la ayudantía estudiante para la que fueron designados/as en la asignatura Psicología Evolutiva de la Adolescencia y la Juventud Cat. A, durante el periodo del 12.06.2019 al 12.06.2021.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Aprobar las ayudantías *ad-honorem* a los/as estudiantes Oriana Florenia Bravo DNI 39.302.551, Milagros Guruchaga DNI 41.033.806, Ana Paula Hansen DNI 39.822.774, María Sol Calvo DNI 39.092.342, Rocío Belén Calderón DNI 40.208.367, María Virginia Domínguez Nalda DNI 40.028.740, Carla Micaela Romera DNI 41.000.998, Mariana Barboza Sierralta DNI 37.961.888, Jorge Nahir Rodríguez DNI 36.240.783, realizadas en la asignatura Psicología Evolutiva de la Adolescencia y la Juventud Cat. A, de la Facultad de Psicología, durante el periodo del 12.06.2019 al 12.06.2021.

ARTÍCULO 2º: Dejar constancia de que los/as estudiantes cumplieron con las obligaciones de las ayudantías, presentando los trabajos reglamentarios titulados: "Contexto sociocultural actual y su impacto en las conductas de riesgos en adolescentes" (Bravo) "Adolescencia: Ser para pereteneceer" (Guruchaga) "Análisis de la película Camino un film de Jovier Fesse" (Hansen) "La adolescencia de Lady bird"(Calvo) "La travesía de ser alguien en una sociedad

de consumo" (Calderón) "La adolescencia de Lady bird" (Nalda) "Contexto sociocultural actual, implicancias en las identidades de las adolescencias y juventudes actuales" (Romera) "Adolescencia: Ser para pertenecer" (Sierralta) "Análisis de la película Camino un film de Jovier Fesse" (Rodríguez).

ARTÍCULO 3º: No aprobar las ayudantías *ad-honorem* a los/as estudiantes Camila Mariana Oviedo DNI 39.176.650, Martín Liaño DNI 39.996.577, Lucila Bernard DNI 39.386.603, para las que fueran designados/as en la asignatura Psicología Evolutiva de la Adolescencia y la Juventud Cat. A, durante el periodo del 12.06.2019 al 12.06.2021.

ARTÍCULO 4º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar